



ACTA DE LECTURA DE FALLO

QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y 43 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO EN LOS PUNTOS NUMERO 12 Y 12.1 DE LAS BASE DE ESTE PROCEDIMIENTO SE PROCEDE A LA ELABORACIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NÚMERO **MSP-LPN-DOP-AM-016-2024**, PARA LA **ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DE SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO**, PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SE CUENTA CON LOS RECURSOS LA CONVOCANTE HA RECIBIDO AUTORIZACIÓN DE LA LEGISLATURA LOCAL PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE DURANGO EJEMPLAR No. 400 DE FECHA 27 JULIO DE 2023 Y EL ACTA DE CABILDO 003/2022 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

A.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO

En la Ciudad de Santiago Papasquiaro, Dgo., siendo las 10:00 horas del día **12 de abril del 2024**, de acuerdo con la cita notificada a los licitantes que participaron en el acto celebrado el **día 11 de abril del 2024**, correspondiente a la Presentación y Aperturas de las Proposiciones y para conocer el fallo de la licitación No. **MSP-LPN-DOP-AM-016-2024**, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en Blvd. Los Arcos No. 302 Fracc. Las Hacienditas, de la ciudad de Santiago Papasquiaro, Dgo., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figurar al final de esta acta,

B.-SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO

El Lic. Jesús Rogelio Maya Sarmiento, en su carácter de Director de la Dirección de Obras Públicas Municipales, en los términos del Oficio No. 0013/2022 Delegatorio de Facultades suscrito por el Presidente Municipal, C. Julián César Rivas B. Nevárez, de fecha 01 de septiembre de 2022.

C.-FALLO

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formula de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como lo establecido por en el Punto 12.1 de las bases del presente procedimiento, se anexa al presente documento el dictamen de las propuestas técnico y económicas.

Hecha la revisión de la cotización, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, la postura aceptada quedo como sigue:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	IMPORTE SIN IVA
MAQUINAS DIESEL S.A. DE C.V	\$ 13,174,750.00

[Handwritten signature and stamp]

I.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN

Con base en lo anterior la propuesta presentada por la empresa **MAQUINAS DIESEL S.A DE C.V.**, representada por el **C. JOSÉ RAMÓN TÉLLEZ GARCÉS**. resultó solvente ganadora porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio de Santiago Papasquiaro, Durango y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más conveniente para el Municipio, en consecuencia, se le adjudica el contrato No. **MSP-OPMDU-AM-BN-016/24** correspondiente a la licitación Pública Nacional. **MSP-LPN-MSP-AM-016-2024**, con un monto \$ **15,282.710.00** (Son Quince Millones Doscientos Ochenta y Dos Mil Setecientos Diez Pesos 00/100 M.N), incluyendo el impuesto al valor agregado.

[Handwritten signature] *José Castañeda.*

[Handwritten signature]



II.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS

El licitante ganador se compromete a entregar la garantía de cumplimiento de contrato y conforme a los Artículos 32 la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, Ubicadas en Blvd. Los Arcos No. 302 Fracc. Las Hacienditas de la Ciudad de Santiago Papasquiaro, Dgo.

III.- LUGAR, Y FECHA ESTIMADA EN EL QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO

La presente acta surte efecto para la empresa: **MAQUINAS DIESEL S.A. DE C.V.**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos se fijan a las 10:00 horas, del día **13 de abril del 2024**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, Ubicadas en Blvd. Los Arcos No. 302 Fracc. Las Hacienditas de la Ciudad de Santiago Papasquiaro, Dgo

IV.- FECHA DE ENTREGA DE MAQUINARIA.

El proveedor deberá entregar la maquinaria el día **18 de abril de 2024**

V.- NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

L.I. Jesús Rogelio Maya Sarmiento, Director de Obras Públicas Municipales, y Técnico Sergio Arrieta Monárres

VI.- CIERRE DEL FALLO.

Se da por terminado el presente acto a las 10:25 horas, para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, rubrican y firman el presente documento los que intervinieron en este acto entregándoles copia de la misma y a disposición en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales., precisándose que se anexa como parte de esta acta una copia del fallo para los licitantes que asistieron al presente evento y que para los licitantes que no hayan asistido al mismo, éste estará disponible en CompraNet .Estatal-Durango

NOMBRE	ÁREA	FIRMAS
LIC. JESÚS ROGELIO MAYA SARMIENTO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
TECNICO SERGIO ARRIETA MONARRES	ENCARGADO DE MAQUINARIA	
ING. KARINA REYES MATA	ENCARGADA DE CONTRALORIA MUNICIPAL	
ING PEDRO DEL CAMPO UNZUETA	DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMAS
MAQUINAS DIESEL S.A. DE C.V	IVAN R. CALLEGOS LAMADRID	
GML SERVICIO INTEGRAL PARA LA MINERIA	C. JESUS MISAEL CASTAÑEDA CHAVEZ	Jesus Castaneda.



Dictamen Técnico - Económico

Con fundamento en lo establecido por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y en el Punto Numero 10, 10.1 y 10.2 de las Bases de este Procedimiento; se procede a la evaluación de las ofertas Técnicas y Económicas recibidas por los participantes el día 11 de abril del 2024, correspondiente a la **Licitación Públicas Nacional No. MSP-LPN-DOPM-AM-016-2024**, para la **Adquisición de Maquinaria para Obras Publicas Municipales de Santiago Papasquiaro**; resultando el siguiente análisis:

Datos del concurso:

1. Fecha de recepción de las proposiciones 11 de abril de 2024

Empresas que se Presentaron:

- 1 GLM SERVICIOS INTEGRAL PARA LA MINERÍA S.A. DE C.V.
- 2 MAQUINAS DIESEL S.A. de C.V.

Revisión Técnica.

Empresa:

GLM SERVICIOS INTEGRAL PARA LA MINERÍA S.A DE C.V.

- I. No cumple de acuerdo a lo solicitado en las bases de licitación.
En el documento Anexo 1 A Especificaciones y Características de los bienes, de cada concepto descrito deberá cumplir con las especificaciones requeridas en las bases Partida MAQ-01 **no cumple con lo solicitado** ya que en su propuesta presenta el equipo No cuenta con preinstalación para sistema de control de nivelación, No cuenta con Catarina elevada. No cuenta con Abanico reversible. No cuenta con Cámara de reversa
- II. No cumple de acuerdo a lo solicitado en las bases de licitación.
En el documento Anexo 1 A Especificaciones y Características de los bienes, de cada concepto descrito deberá cumplir con las especificaciones requeridas en las bases Partida MAQ-03 Viene identificada como MAQ-01 en su propuesta **no cumple con lo solicitado** ya que en su propuesta presenta la potencia del motor entre. Potencia del motor, se solicita entre 182 y 188 HP, presenta propuesta con potencia de 217 HP (162 Kw), lo cual se encuentra fuera del rango solicitado en la especificación, en la dirección con un ángulo de articulación de 40°; presenta propuesta con ángulo de articulación de 35°. No cuenta con Abanico reversible No cuenta con Tecnología Rim Pull para controlar el torque de las llantas; Bombas hidráulicas independientes de dirección, transmisión e implemento; en su propuesta solo indica bombas de transmisión y de implementos. Nivel de ruido en los oídos del operador de 72 dB(A); no lo especifica en su propuesta



Revisión económica

- III. No cumple de acuerdo a lo solicitado en las bases de licitación. Garantía solicitada en el Punto 4.2 (Anexo 5). Presenta Póliza de Fianza No. 2498118-0000 Por un Monto de \$ 390,908.18 Son: Trescientos Noventa Mil Novecientos Ocho pesos 18/100M.N. **no cumple con lo solicitado** con el porcentaje solicitado que es el 5% (CINCO POR CIENTO) del monto total de su propuesta, antes de IVA.

Por lo tanto, su propuesta no es aceptada

Revisión Técnica.

Empresa:

MAQUINAS DIESEL S.A. de C.V.

- I. Cumple de acuerdo a lo solicitado en las bases de licitación.

Revisión económica

- II. Cumple de acuerdo a lo solicitado en las bases de licitación.

Por lo tanto, su propuesta es aceptada

Resolución del dictamen de propuestas técnicas y económicas:

Del Análisis cualitativo realizado a la documentación técnica económica presentada por los participantes se dé termino lo siguiente en el concurso de referencia hace la observación que las una (1) propuestas aceptadas cumplen con la documentación y requisitos solicitados en las bases de licitación por lo que califican como **"solvente técnica y económicamente"**

De la mencionada evaluación y de conformidad con el cuadro comparativo a continuación se indican el importe de las propuestas aceptadas:

No.	PARTICIPANTE	MONTO DE LA PROPOSICIÓN
.	Maquinas Diesel S.A. de C.V.	\$ 13,174,750.00

En razón de lo anterior el Municipio de Santiago Papasquiario atreves de la Dirección de Obras Publica Municipales establece que se cuenta con los elementos suficientes para elaborar el fallo, por lo que se dictaminá adjudicar el contrato a la Empresa: **MAQUINAS DIESEL S.A. de C.V.**



DICTAMEN DE LA REVISIÓN DE LA
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
CONCURSO No. MSP-LPN-DOPM-AM-016-2024

SANTIAGO PAPASQUIARO DGO A 12 DE ABRIL DE 2024

Revisó

Lic. Jesús Rogelio Maya Sarmiento
Director de Obras Públicas Municipales

Revisó

C. Sergio Arrieta Monarres
Encargado de Maquinaria